PROCESO PARA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Guatemala, junio de 2012

Contenido

- ¿Qué es una Modificación Presupuestaria?
- ¿Por qué es necesario realizar Modificaciones Presupuestarias?
- ¿Qué Modificaciones Presupuestarias existen?
- Proceso para realizar Modificaciones Presupuestarias
- Bases Legales

¿Qué es una Modificación Presupuestaria?

Son cambios que se efectúan en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos y a su distribución analítica, o a los presupuestos aprobados de las instituciones descentralizadas o autónomas.

¿ Por qué es necesario realizar modificaciones?

1. Por cambios en las estimaciones de ingresos que se realizaron.
2. Por existir requerimientos no previstos que resultan insuficientes para atender las necesidades de las instituciones.
3. Porque pueden existir reasignaciones o cambios de fuentes de financiamiento en las instituciones o entre ellas.
4. Por ampliación o disminución del Congreso de la República de Guatemala.

¿Qué tipos de modificaciones presupuestarias existen?

Ampliaciones	Disminuciones	Transferencias	Modificaciones a las fuentes de financiamiento	Modificaciones presupuestarias internas
Gasto/Ingresos	Gasto/Ingresos	Ingreso = Gastos		

¿En qué consiste una transferencia presupuestaria?

Es una reasignación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos. En estos traspasos no podrán solicitarse ni aprobarse traslados de asignaciones de inversión a funcionamiento y el monto total del presupuesto no varía.

Se pueden realizar de la siguiente manera:

Acuerdo Gubernativo de Presupuesto

Cuando el traslado se realiza de una institución a otra. Firmarán las instituciones involucradas, el Minfin y el presidente.

Acuerdo Ministerial de presupuesto

Cuando las transferencias ocurren dentro de una misma institución. Cuando se afecte grupos, renglones, fuentes de financiamiento y programas.

Resolución

Cuando se trate del Ministerio interesado, Presidencia y Secretarías. Cuando se de entre subprogramas de un mismo programa, grupos y renglones no controlados de un programa.

Durante la ejecución puede existir insuficiencia de presupuesto para la compra de un insumo

Un incremento inesperado en el precio de la gasolina hace insuficiente nuestro presupuesto en ese renglón de gasto (262)

Se prevé una economía en la compra de papel (renglón 291)

Característica de la Modificación
(+) Dentro del mismo programa
(+) No afecta renglones controlados
(+) No cambia fuente de financiamiento
(+) No cambia monto total del presupuesto de gastos
(=) Modificación Interna (INTRA2)
Aprueba Resolución Máxima Autoridad
Base Legal: Art. 32 LOP

Un cambio en el plan de gastos puede cambiar la estructura inicial del presupuesto de una institución!

Un incremento de costos en los materiales y suministros requiere incrementar el presupuesto para el proyecto **A**

Es posible hacer un esfuerzo para disminuir las asignaciones del programa B

Característica de la Modificación
(+) Del programa A al programa B
(+) y/o afecta renglones controlados
(+) y/o cambia fuente de financiamiento
(+) No cambia monto total del presupuesto de gastos
(=) Modificación Externa (INTRA1)
Aprueba Acuerdo Ministerial Institución Interesada y Minfin
Base Legal: Art. 32 LOP

Un cambio en la política de gobierno o una emergencia puede cambiar la estructura institucional del presupuesto

La reconstrucción post desastres implica incrementar el presupuesto de inversión de la Institución A

Las instituciones B,C y D apoyan el programa de reconstrucción y transfieren presupuesto a la institución A

Característica de la Modificación
(+) De la institución **A** hacia la Institución **B**
(+) Cambia el presupuesto institucional
(+) No cambia monto total del presupuesto de gastos
(=) Modificación Externa (INTER)
Aprueba Acuerdo Gubernativo del Presidente, Instituciones Interesadas, Minfin
Base Legal: Art. 32 LOP

El Congreso de la República puede ampliar o disminuir el presupuesto en vigencia

La crisis financiera afecta significativamente la recaudación tributaria y obliga a decretar una disminución al presupuesto vigente por falta de liquidez en caja fiscal

Se aprueba decreto para la negociación de un préstamo no programado para rehabilitación de red hospitalaria. Para facilitar la ejecución se aprueba ampliación presupuestaria

Característica de la Modificación
(+) Incrementa/disminuye el Presupuesto de Ingresos y Egresos
(+) Y cambia el presupuesto institucional
(=) Ampliación (AMP) / Disminución (DISM)
Aprueba Acuerdo Gubernativo de Distribución Analítica
Base Legal: Decreto del Congreso

El no desembolso de una donación, conlleva una modificación de fuente de financiamiento

Organismo internacional ya no desembolsará una donación

Derivado de la aprobación de la reforma tributaria, los ingresos se incrementarán.

Característica de la Modificación
(+) Dentro de la misma institución
(+) Cambia fuente de financiamiento
(+) No cambia monto total del presupuesto de gastos
(=) Modificación Interna (INTRA1)
Aprueba con Acuerdo Ministerial de la Máxima Autoridad Institucional y Ministro de Finanzas Públicas
Base Legal: art. 32 LOP

Número de Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por Acuerdo Ministerial al 22/06/2012

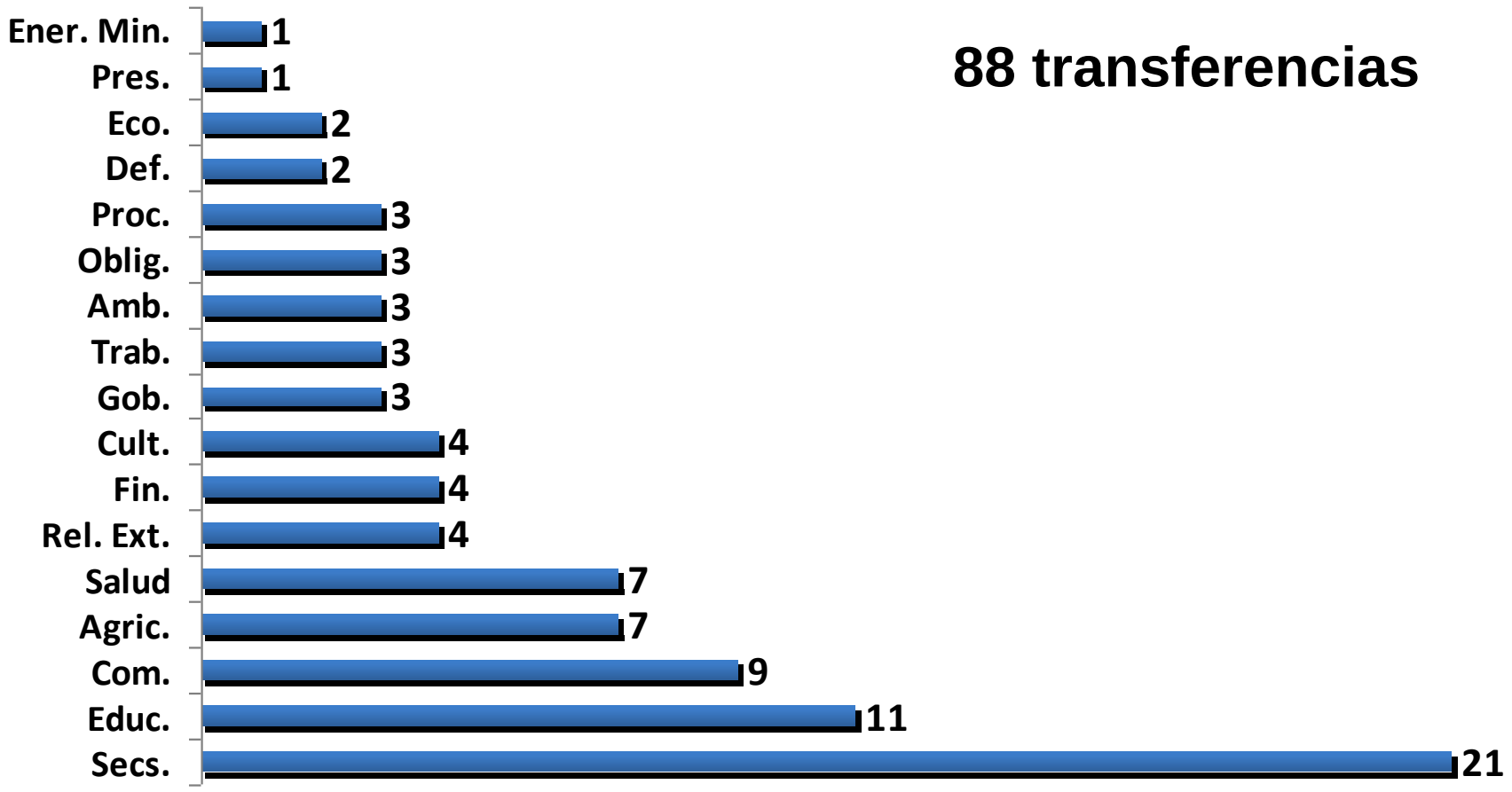

Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por Acuerdo Ministerial al 22/06/2012 (En Qmill)

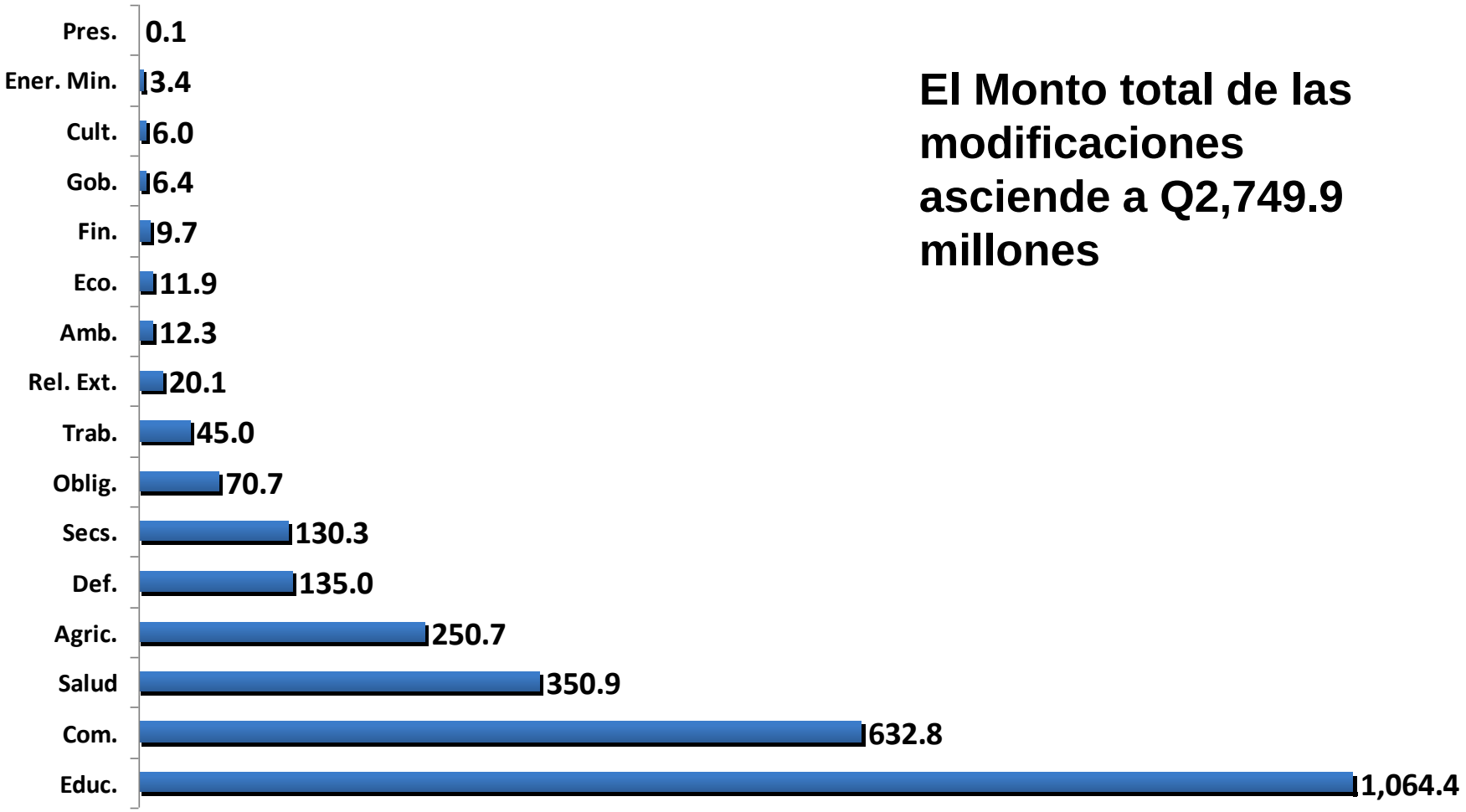

El Monto total de las modificaciones asciende a Q2,749.9 millones

CRÉDITOS: Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por Acuerdo Gubernativo al 22/06/2012 (En Qmill)

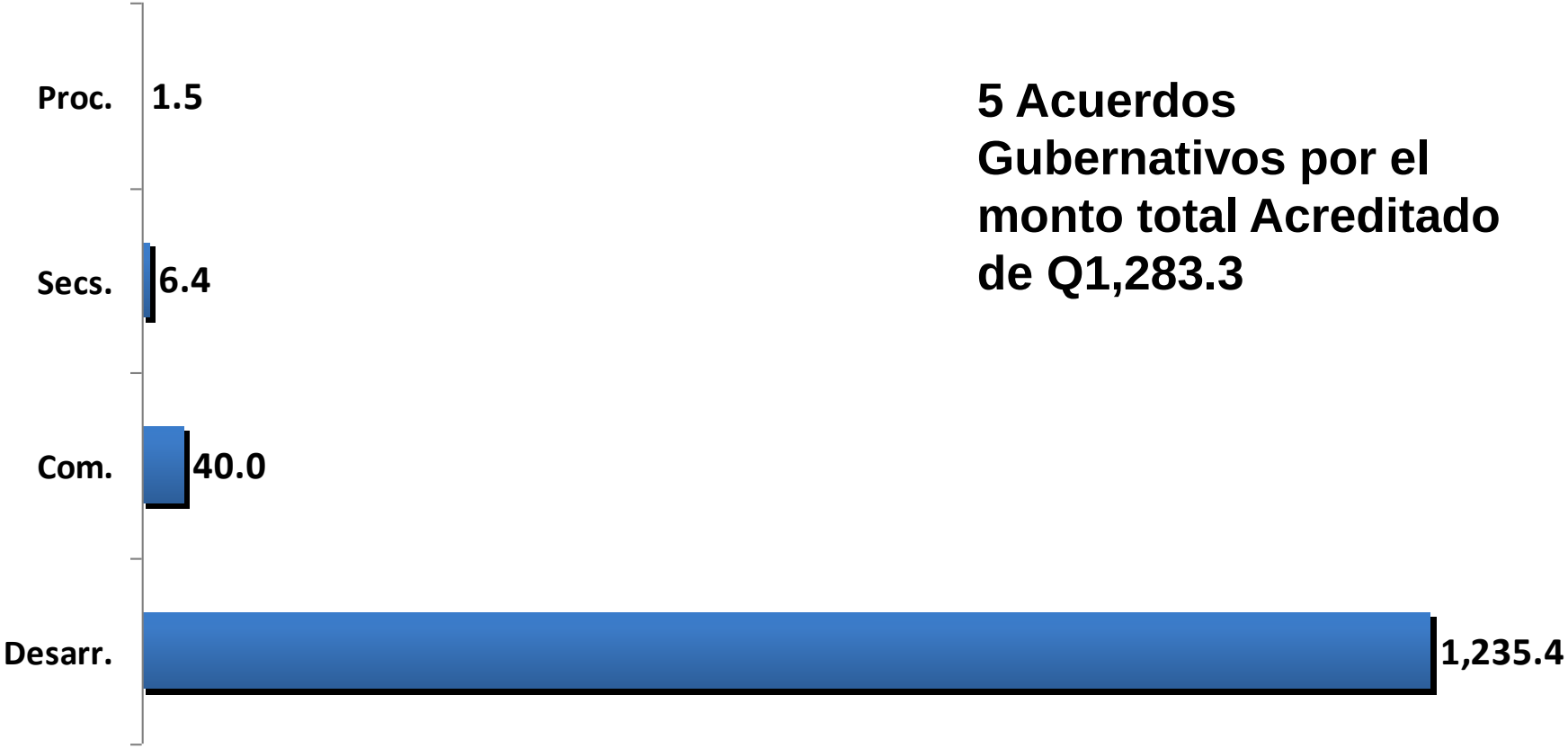

5 Acuerdos Gubernativos por el monto total Acreditado de Q1,283.3

DÉBITOS: Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por Acuerdo Gubernativo al 22/06/2012 (En Qmill)

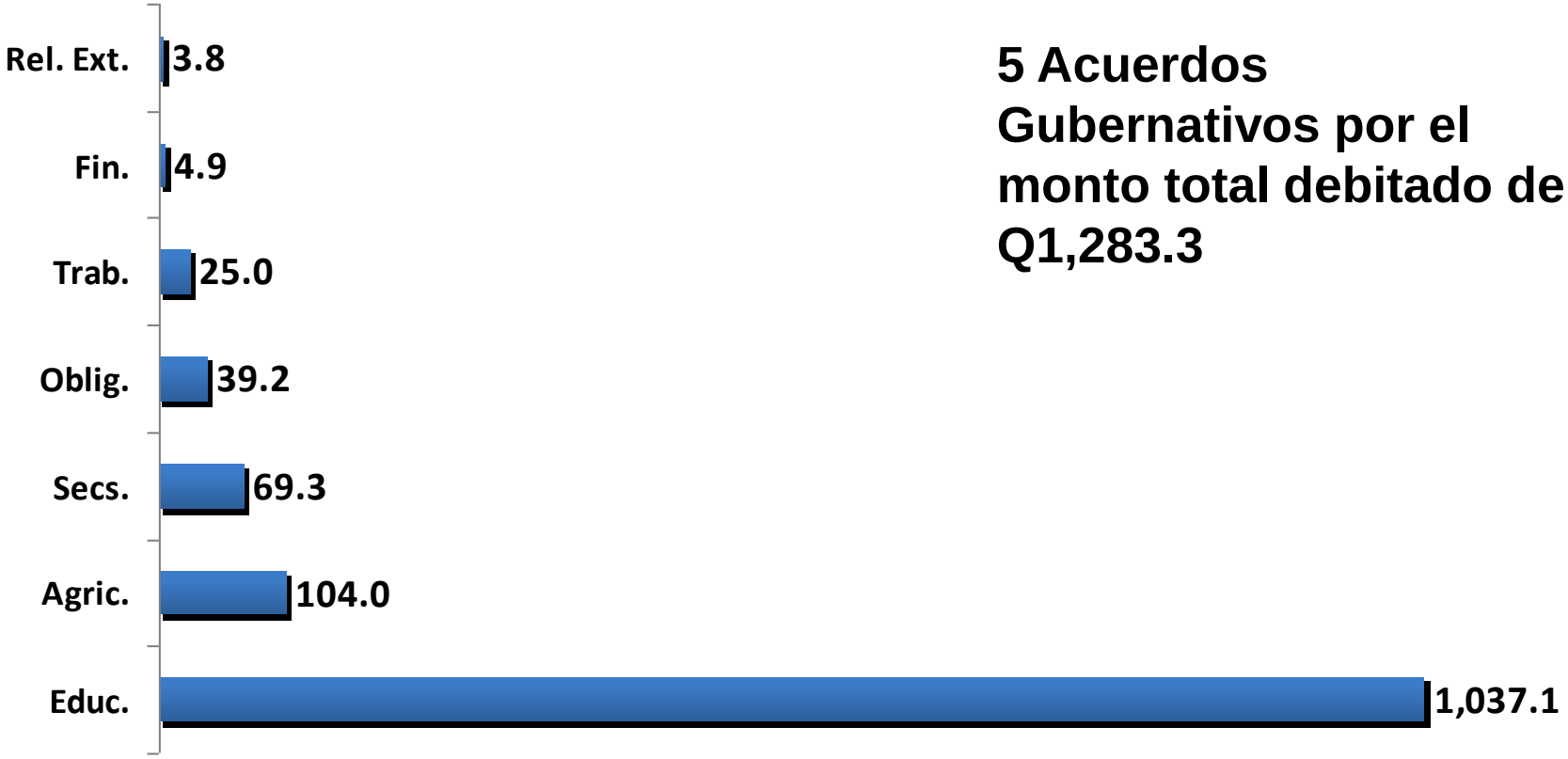

5 Acuerdos Gubernativos por el monto total debitado de Q1,283.3

¿Cuáles son los documentos de respaldo de las Modificaciones?

Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 238 y Art. 240)

Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” (Art. 32)

Acuerdo Ministerial 216-2004 “Manual de Modificaciones Presupuestarias para las Entidades de la Administración Central”